



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Bogotá D.C.

RO-97177

Al Contestar por favor cite este número

Ingeniero  
**GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA**  
Director Técnico  
Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial  
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR**  
Carrera 7 No. 36 – 45 ✓  
Tel: 3209000  
Ciudad

AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO:	
Rad.:	CR-CA-2017-0489
Fecha:	19/10/2017
Destino:	GTE / JORGE TOBÓN
Origen:	IDGR
Folios:	30 Anexos N/A

**REF:** Radicación IDIGER No. 2017ER14474, 2017ER15681, 2017ER17391

**ASUNTO:** Solicitud concepto (ZMPA) Río Bogotá, predio "El Corzo"

Respetado Ingeniero Bello,

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER recibió la solicitud para emitir el concepto técnico requerido para proceder a la expedición del acto administrativo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR para la re-delimitación y variación del ancho de la franja definida como Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá (ZMPA) del Sector del predio denominado El Corzo, remitido mediante las comunicaciones 20172136093 y 20172142363 del 16 de Agosto de 2017 y 25 de Septiembre de 2017 respectivamente, radicada en el IDIGER el 23 de Agosto de 2017 y el 10 de Octubre de 2017 bajo los consecutivos 2017ER14474 y 2017ER17391 donde se adjunta el polígono oficial para del predio denominado "El Corzo", área donde se ubicará el patio-taller del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

En atención a la solicitud, el IDIGER emitió el 1 de Octubre de 2017 el Concepto Técnico CT-8253 "Por el cual se actualiza y reemplaza la Zonificación de Amenaza de Inundación por Desbordamiento del río Bogotá en el sector denominado "El Corzo" de las localidades de Bosa y Kennedy", en el que se han tenido en cuenta las adecuaciones hidráulicas del río Bogotá y las diferentes variables hidrológicas aplicables para esta clase de estudios.

El Concepto CT-8253, se realizó en el marco de la incorporación de gestión de riesgos en la revisión de mediano y largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, dentro del cual se viene adelantando la actualización del Plano Normativo de Amenaza de Inundación por Desbordamiento para Bogotá según lo establecido en el Decreto 1807 de 2014 y cuyos resultados para el río Bogotá muestran que no existe amenaza de inundación por desbordamiento en los tramos intervenidos. En las conclusiones y recomendaciones se destaca:

RO-97177

Pag. 1 de 2

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER056134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER056134  
Certificado N° GP-CER453497

Diario de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

13684



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Al Contestar Cite este Nro.: 2017EE13372 O 1 Fol: 1 Anex: 29

Origen: Sd: 680 - DIRECCION GENERAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

Destino: CAR/GERMAN CAMILO BARRATTA

Asunto: RO-97177

Observ.: ANEXO CT-8253 EN PLIEGOS

De acuerdo con los resultados de los estudios y las obras de adecuación hidráulica y protecciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR sobre el río Bogotá, se evidencia que no se presenta amenaza y/o riesgo por inundación por desbordamiento para un periodo de retorno de 100 años para el sector denominado “El Corzo”, por lo cual el presente concepto actualiza y reemplaza la zonificación de amenaza establecida para el predio denominado “El Corzo” presentada en el plano normativo de inundación adoptado por la Resolución 858 del 26 de julio 2013, emitida por la Secretaría Distrital de Planeación, la cual a su vez modificó la adoptada en el Decreto 190 de 2004 (Compilación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá o POT), así como la de los conceptos técnicos de amenaza emitidos para el área delimitada en el presente concepto.

En consecuencia, teniendo en cuenta la reducción de los niveles de amenaza por inundación por desbordamiento en el predio denominado “El Corzo”, por efecto de la ejecución de las obras de mitigación realizadas por la CAR en el río Bogotá, en el marco del Parágrafo del Artículo 110 del Decreto 190 del 2004 donde se establece:

*“La variación de la medida de la zona de manejo y preservación ambiental para sectores específicos, se realizará bajo un criterio de mitigación de la amenaza, que implica la ejecución de las obras de mitigación.*

*Con el concepto previo favorable de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la autoridad ambiental competente adoptará la variación de su dimensión. Cuando estas franjas sean ajustadas por mitigación del riesgo, les serán asignados los usos del suelo en los instrumentos de planificación correspondientes.”*

Por lo cual, el IDIGER emite el presente concepto favorable (CT-8253) para que se continúe con el proceso de variación de la medida de la zona de manejo y preservación ambiental para el sector donde se localiza el predio en mención.

Cordialmente,

MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL (E) DEL IDIGER

COPIA: Dr. Andrés Escobar Uribe, Gerente General, Empresa Metro de Bogotá, Carrera 7 No. 71 – 52 Torre A Oficina 902

Elaboró: Ing. Edwin Castillo Landínez  
Revisó: Geo. Cesar Peña  
Revisó: Ing. Gustavo Fuentes  
Avaló: Ing. Jesús Enrique Rojas

Aprobó Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático, Ing. Diana Patricia Arévalo Sánchez

RO-97177

Pag. 2 de 2



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER368134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER368134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

	<b>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA</b>	Código:	
		Versión:	
		Fecha de revisión:	

## 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

<b>1.1 CONCEPTO TÉCNICO No. CT:</b>	<b>CT-8253</b> Por el cual se actualiza y reemplaza la Zonificación de Amenaza de Inundación por Desbordamiento del río Bogotá en el sector denominado "El Corzo" de las localidades de Bosa y Kennedy
<b>1.2 DEPENDENCIA:</b>	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
<b>1.3 ÁREA FUNCIONAL:</b>	Conceptos y Certificaciones de Riesgo
<b>1.4 CARTA REMISORIA No.</b>	<b>RO-97177</b>

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

<b>2.1 SOLICITANTE:</b>	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Metro de Bogotá
<b>2.2 LOCALIDAD:</b>	7. BOSA, 8 KENNEDY
<b>2.3 UPZ:</b>	86 El Porvenir, 83 Las Margaritas, 82 Patio Bonito
<b>2.4 TIPO CONCEPTO:</b>	Concepto para Planificación Territorial a solicitud de Entidad Distrital
<b>2.5 ÁREA (ha):</b>	170.5 ha
<b>2.6 FECHA DE VISITA:</b>	18 y 19 de Agosto de 2017
<b>2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	12 de Octubre de 2017
<b>2.8 TIPO DE RIESGO:</b>	Inundación por Desbordamiento
<b>2.9 VIGENCIA:</b>	La vigencia del presente concepto, está determinada por las condiciones hidráulicas evaluadas para establecer la amenaza de inundación por desbordamiento, que está soportada en la funcionalidad de las obras de adecuación realizadas por la CAR

## 3. INTRODUCCIÓN

El presente concepto técnico tiene como origen, la solicitud realizada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, quien mediante las comunicaciones 20172136093 y 20172142363 del 16 de Agosto de 2017 y 25 de Septiembre de 2017 respectivamente, radicada en el IDIGER el 23 de Agosto de 2017 y el 10 de Octubre de 2017 bajo los consecutivos 2017ER14474 y 2017ER17391, en donde se solicita *"emitir concepto respecto de la variación de la Zona de Manejo y Protección Ambiental delimitada en el plano que se adjunta, de tal manera que se evalúe la reducción y mitigación del riesgo de amenaza por inundación ante las obras de adecuación y mitigación que fueron desarrolladas en la zona de ronda y de la ZMPA del río Bogotá, teniendo en cuenta que la Corporación estructuró el proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental de la Cuenca Media del río Bogotá"*, y que fue ratificada mediante el consecutivo IDIGER 2017ER15681 del 12 de Septiembre por la Empresa Metro de Bogotá en donde se remite el polígono oficial para del predio denominado "El Corzo".

